



FALLO DE LA LICITACIÓN N° CAEV-FISE-2018-E01-LPE

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-FISE-2018-E01-LPE** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE**, EN LA LOCALIDAD DE **ALTO TIO DIEGO** EN EL MUNICIPIO DE **TEPETLÁN, VER.**

FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **CAEV-FISE-2018-E01-LPE** DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 45 Y 46 DE LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **54 DE SU REGLAMENTO** Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**.

1.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXII, 34 FRACCIÓN I, 37, 39** Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y **28 DE SU REGLAMENTO**, ASÍ COMO LOS **ARTÍCULOS 38 Y 62** DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2018**.

2.- QUE EL DÍA **14 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO** A LAS **10:00 HRS.**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE: 1) **MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

3.- QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE: 1) **MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$5'807,037.02**

4.- LAS PERSONAS MORALES **CALLI INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.**, Y **CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y ALTA COMERCIALIZACIÓN JESAM, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

5.- LA PERSONA MORAL **HERINSA, S.A. DE C.V.**, DECLINA SU PARTICIPACIÓN MEDIANTE OFICIO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018.

6.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- QUE LA ÚNICA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$5'807,037.02 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

7.- QUE POR LO TANTO EL LICITANTE ADJUDICADO ES **MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$5'807,037.02 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$6'736,162.94 (SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, **POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE**, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL **23 DE MARZO 2018** COMO INICIO Y EL **20 DE JULIO DE 2018** COMO TERMINO.

8.- EL **PARTICIPANTE ADJUDICADO** SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN HORARIO DE OFICINA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.



FALLO DE LA LICITACIÓN N° CAEV-FISE-2018-E01-LPE

9.- ASIMISMO, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

10.- LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICION FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS E I.M.E. ADRIAN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

11.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA 20 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.cae.gov.mx Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAYER, www.comprayer.gov.mx; ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

12.- CONTRA EL FALLO NO PRODERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA 20 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 1, 15, 21 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL


LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ.